MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
"Trabajando por una Ciudad Diferente"
Calle asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

CONTRATO N° 23/2.018

CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID N° 350.810 "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5,80X6,80MTS. CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTÍN"

Entre la Municipalidad de Paraguarí, domiciliada en calle Asunción c/19 de Enero, República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. Lilian Lorena Burgos de Baruja, con Cédula de Identidad N° 2.050.984, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma FAPA GROUP CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS, domiciliada en Avda. Gral. Bernardino Caballero e/ Tte. Jorge Báez, República del Paraguay, representada en este acto por la Sra. Angélica Noemí Páez Báez, con Cédula de Identidad N° 5.476.437, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5,80X6,80MTS. CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTÍN", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5,80X6,80 MTS. CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTÍN"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

FAPA GROUP
Construcciones & Equipamientos
Comprometidos con la Calidad
RUC.: 5476437-8
Cel.: (0986) 285-639
Email: fapagroup.licitaciones@gmail.com

Lic. Lilian Lorena Burgos de Baruja
Intendenta Municipal

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 350.810.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 19/2.018, convocado por la Municipalidad de Paraguarí, según Resolución I.M. N° 1.294/2.018. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M. – UOC N° 26/2.018.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma de la presente hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	PREPARACIÓN DE LA OBRA	Unidad Medida Global	1		
1.1	Limpieza y preparacion de terreno	Metros cuadrados	63,7	9.500	605.150
1.2	Replanteo	Metros cuadrados	63,7	10.000	637.000
2	EXCAVACIÓN Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC	Metros cúbicos	14	450.000	6.300.000
3	EXTRUCTURA DE H° A°	Unidad Medida Global	1		
3.1	Viga de H° A° cumbrera y dado de Hº Aº	Metros cúbicos	0,82	2.500.000	2.050.000
3.2	Encadenado de Hº Aº	Metros cúbicos	2,17	2.500.000	5.425.000
4	MURO DE NIVELACIÓN	Unidad Medida Global	1		
4.1	de 0,45 cm	Metros cuadrados	3,6	300.000	1.080.000
4.2	de 0,30 cm	Metros cuadrados	7,5	270.000	2.025.000
4.3	de 0,60 cm	Metros cuadrados	0,6	290.000	174.000
5	RELLENO Y APISONADO DE INTERIORES	Metros cúbicos	23,3	200.000	4.660.000
6	AISLACIÓN ASFÁLTICA	Unidad Medida Global	1		
6.1	de paderes	Metros cuadrados	6,4	80.000	512.000

FAPA GROUP
Construcciones & Equipamientos
Comprometidos con la Calidad
RUC: 5478437-8
Cel.: (0986) 285-839
Email: fapagroup.licitaciones@gmail.com

Lic. Lilian Elena Burgos de Baruja
Intendenta Municipal

7	MURO DE ELEVACIÓN	Unidad Medida Global	1		
7.1	de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	90.000	306.000
7.2	de 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	34,5	200.000	6.900.000
7.3	de 0,30 visto a una caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	13,5	235.000	3.172.500
7.4	de 0,15 visto a una caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	34,3	130.000	4.459.000
7.5	Envarillado bajo abertura 2o 8 por hilada(2 hiladas)	Metro lineal	12	40.000	480.000
8	PILARES	Unidad Medida Global	1		
8.1	de 0,45 X 0,45 visto para corredor	Metro lineal	6,6	150.000	990.000
9	TECHO	Unidad Medida Global	1		
9.1	de tejas y tejuelones prensado a maquina con tirantes de ybyra pyta de 2" x 6" cepillados y con molduras tipo pecho de paloma	Metros cuadrados	90,5	280.000	25.340.000
9.2	viga de madera 5" x 10" de ybyra pyta cepilladas, planchuelas de hierro en galeria para fijación	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
10	REVOQUE	Unidad Medida Global	1		
10.1	de paredes interioro y extrerior a una capa (filtrado)	Metros cuadrados	64,3	45.000	2.893.500
10.2	de viga cumbrera y voladizo de encadenado de HºAº	Metros cuadrados	10,3	35.000	360.500
11	CONTRAPISO	Metros cuadrados	58	43.500	2.523.000
12	PISO DE BALDOSA CALCAREA	Metros cuadrados	58	40.000	2.320.000
13	ZOCALO CALCAREO	Metro lineal	34	40.000	1.360.000
14	ABERTURA DE MADERA	Unidad Medida Global	1		
14.1	Puerta madera de 1,20 x 2,10	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
15	ABERTURA DE METALICA	Unidad Medida Global	1		
15.1	Ventana tipo balancin	Metros cuadrados	6,84	300.000	2.052.000
16	ALFAIZAR DE VENTANA	Unidad Medida Global	1		
16.1	de revoque 1:3(cemento - arena)	Metro lineal	5	19.500	97.500
17	PINTURA	Unidad Medida Global	1		
17.1	de paredes revocadas filtradas interior al látex	Metros cuadrados	64,3	23.500	1.511.050
17.2	de pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	11,9	28.500	339.150
17.3	de viga cumbrera al látex	Metros cuadrados	10,3	30.000	309.000
17.4	de abertura metalicas sintetico color grafito	Metros cuadrados	6,84	35.000	239.400
17.5	de mampostería visto común con antimoho incoloro	Metros cuadrados	111,3	30.000	3.339.000
17.6	de maderamen y tejuelones con barniz marino	Metros cuadrados	90,5	32.500	2.941.250
17.7	de abertura de madera con barniz marino	Metros cuadrados	5,5	32.500	178.750

FAPA GROUP
Construcciones & Equipamientos
Comprometidos con la Calidad
RUC: 5476437-8
Cel.: (0986) 285-639
Email: fapagroup.licitaciones@gmail.com

Lic. Lilian L[illegible] Burgos de Baruja
Intendenta Municipal

18	VIDRIOS DOBLE	Metros cuadrados	6,84	150.000	1.026.000
19	DESAGUE PLUVIAL	Unidad Medida Global	1		
19.1	canaleta moldura tipo pecho de paloma CH26 D36 y caño de bajada PVC o 100 mm, pintado color grafito	Metro lineal	23	85.000	1.955.000
20	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
21	ARTEFACTOS ELÉCTRICOS	Unidad Medida Global	1	2.350.000	2.350.000
22	MOBILIARIOS	Unidad Medida Global	1		
22.1	pizarrones	Unidad	1	750.000	750.000
23	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	Metros cuadrados	60	10.000	600.000
Precio Total					**97.260.750**

Son Guaraníes Noventa y siete millones doscientos sesenta mil setecientos cincuenta.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo para la ejecución de los trabajos es de 90 (noventa) días a partir del Acta de Orden de inicio, firmado por el Fiscal de Obras de la Municipalidad de Paraguarí.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) – NO APLICA

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)– NO APLICA

La forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i)Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

FAPA GROUP
Construcciones & Equipamientos
Comprometidos con la Calidad
RUC: 5478437-8
Cel.: (0986) 265-039
Email: fapagroup.licitaciones@gmail.com

Lic. Lilian Lorena Burgos de Baruja
Intendenta Municipal

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
"CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 5,80X6,80MTS. CON TECHO DE TEJAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTÍN"

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

FAPA GROUP
Construcciones & Equipamientos
Comprometidos con la Calidad
RUC: 5476437-8
Cel.: (0986) 285-639
Email: fapagroup.licitaciones@gmail.com

Lic. Lilian Lorena Burgos de Baruja
Intendenta Municipal

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, a los diez días del mes de agosto de 2.018.

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Intendencia

Firmado por _____ Lic. Lilian Lorena Burgos de Baruja (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ Angélica Noemí Páez Báez (en nombre de la Contratista)

MAPA GROUP
Construcciones y Equipamientos
Comprometidos con la Calidad
RUC: 5476437-5
Cel.: (0986) 285639
Email: mapagroup.licitaciones@gmail.com